



De publicación inmediata: 24/05/2024

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

## **POR SI SE LO PERDIÓ. LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA UNA MULTA HISTÓRICA DE \$15.2 MILLONES A UN OPERADOR ILEGAL DE CANNABIS**

***Multa de \$15.2 millones contra David Tulley, propietario de una empresa que operaba seis tiendas ilícitas de cannabis; la mayor pena impuesta en el estado de Nueva York hasta la fecha***

***La sentencia llega un mes después de que la gobernadora Hochul promulgara nuevos poderes para ayudar a cerrar los operadores de cannabis sin licencia***

La gobernadora Kathy Hochul anunció un fallo importante contra las operaciones ilegales de cannabis mientras la Fiscalía General (OAG, por sus siglas en inglés) y la Oficina de Gestión del Cannabis (OCM, por sus siglas en inglés) conseguían una decisión judicial para imponer una multa de \$15.2 millones, la mayor hasta la fecha en el estado de Nueva York, contra David Tulley, el propietario de un negocio sin licencia que operaba seis tiendas ilícitas de cannabis en los condados de Oswego, Cayuga y Wayne.

"Estamos poniendo fin a las tiendas de cannabis sin licencia que socavan nuestras leyes y ponen en riesgo la seguridad pública", **dijo la gobernadora Hochul**. "Me comprometí a proteger nuestras comunidades y apoyar los negocios legales de cannabis cerrando rápidamente estas operaciones ilegales. Este fallo sirve como un mensaje claro a los operadores ilegales de que el estado de Nueva York no tolerará las actividades ilícitas de cannabis y que las consecuencias serán graves".

**La fiscal general del estado de Nueva York, Letitia James, manifestó:** "David Tulley vendió cannabis de forma ilegal en varias tiendas en la Región Norte y la Región Central del estado de Nueva York, y vendió productos no regulados a clientes menores de edad. Estas tiendas ilegales y sin licencia están proliferando en todo el estado y perjudicando a nuestras comunidades. Hoy, David Tulley está pagando el precio de \$15 millones por su repetida actividad ilegal. Este castigo debería servir como una advertencia clara para todas las tiendas de cannabis sin licencia en el estado: haremos cumplir la ley y cerraremos sus operaciones".

Esta sanción histórica es el resultado de la acción presentada el 21 de noviembre de 2023 por la Fiscalía General (OAG) en nombre de la Oficina de Gestión del

Cannabis (OCM), que fue su primera petición de ayuda de emergencia en virtud de la Sección 16-a de la Ley del Cannabis, una disposición recién promulgada.

El fallo judicial contra Tulley requerirá la confiscación del 90% de sus ganancias ilícitas por la venta de cannabis entre febrero de 2022 y mayo de 2023, en todas sus ubicaciones. Tulley enfrenta una multa de \$10,000 por día por vender cannabis sin licencia, que aumenta a \$20,000 por día por continuar con las ventas sin licencia después de recibir un Aviso de Infracción. Además, Tulley incurrió en una multa de \$5,000 por retirar un aviso de infracción de su ubicación en Lyons, Nueva York, el 27 de junio de 2023. Tulley también es responsable de reembolsar a la Fiscalía General \$1,324.98 por sus costos. En total, la sentencia contra Tulley asciende a \$15,253,954.10 en concepto de devolución de ganancias ilícitas y sanciones, más intereses.

Este juicio, realizado apenas un mes después de que la gobernadora Hochul promulgara [nuevos poderes de cumplimiento](#), sienta un precedente crucial que faculta al Estado para buscar cierres prolongados de establecimientos declarados culpables de ventas ilegales de cannabis. En abril, la gobernadora Kathy Hochul dio a conocer nuevas iniciativas para acabar con las operaciones ilícitas de venta de cannabis y proteger el mercado legal como parte del presupuesto aprobado para el año fiscal 2025. El plan otorga a la Oficina de Gestión del Cannabis (OCM, por sus siglas en inglés) y a los municipios locales la facultad de tomar medidas contra las tiendas ilegales y quienes las habilitan. Las iniciativas representan el conjunto de políticas más sólido promulgado hasta el momento para abordar el mercado ilícito del cannabis.

**El Director de Cumplimiento de la Oficina de Gestión del Cannabis del estado de Nueva York, Daniel Haughney, afirmó:** "Esta gran multa envía un mensaje claro a los operadores ilícitos de que el Estado hará cumplir enérgicamente las regulaciones del cannabis para garantizar la seguridad e integridad de la industria. Nuestra acción decisiva contra actividades ilegales demuestra nuestro compromiso de proteger a los consumidores y mantener igualdad de condiciones para las empresas legítimas. Es un momento crucial para el estado de Nueva York, ya que demostramos nuestra dedicación inquebrantable para hacer cumplir la ley y erradicar a los operadores ilegales de nuestras comunidades. Su tiempo en la ciudad se acabó. Además, nos gustaría agradecer al alguacil Rob Milby y a la Oficina del Alguacil del condado de Wayne por su invaluable ayuda para llevar a cabo esta tarea de aplicación de la ley. Su dedicación y apoyo fueron fundamentales para realizar las operaciones sin problemas y con eficacia, garantizando que las acciones de cumplimiento se ejecutaran con precisión y seguridad. La colaboración entre la Oficina de Gestión del Cannabis, la Fiscalía General y las agencias policiales locales como la Oficina del Alguacil del condado de Wayne demuestra la importancia de un frente unido para defender la ley y proteger a nuestras comunidades de las actividades ilegales de cannabis".

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418  
Regístrese para recibir novedades de la Oficina de la Gobernadora en [ny.gov/signup](http://ny.gov/signup) | Envíe NEW YORK  
por mensaje de texto al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)